

## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Se informa a los accionistas de Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), que derivado de la situación prevaleciente en torno al coronavirus COVID-19, se ha cambiado la sede para la celebración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, por lo que la presente convocatoria sustituye y deja sin efectos a la publicada anteriormente el 25 de marzo de 2020.**

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por los Artículos Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se convoca de nuevo a los accionistas de la Sociedad para que concurran a la **Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas** que se efectuará a partir de las 16:00 horas del día 29 de abril de 2020, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-10 Col. Valle Oriente, en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- I. Informes del Consejo de Administración y del Director General, para los efectos del Artículo 28 fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores y del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones y resultados del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2019 y los Estados Financieros dictaminados individuales y consolidados de la Sociedad con sus Subsidiarias a dicha fecha, así como el reporte a que se refiere la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- II. Presentación del reporte anual de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad.
- III. Proposición y resolución respecto de la aplicación de resultados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.
- IV. Designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, Secretario y Prosecretario, así como de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad y determinación de los emolumentos correspondientes a todos los anteriores.
- V. Determinación del monto máximo de recursos que podrá destinarse, durante el ejercicio social de 2020 a la compra de acciones propias de la Sociedad.
- VI. Informe anual del Consejo de Administración en relación con la compra y/o colocación de acciones propias.

VII. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener, a más tardar el día 28 de abril de 2020, su tarjeta de admisión en las oficinas de la Tesorería de la Sociedad ubicadas en Arq. Pedro Ramírez Vázquez Número 200-10, 1° piso, Col. Valle Oriente, C.P. 66260, en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, Teléfono + 52 (81) 81 52 1554, la cual será expedida a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y a los listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados que podrán acreditar su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos, poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad en términos del artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los Accionistas, durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El depósito de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de las mismas, así como la distribución de los formularios de poder para representantes de Accionistas y la entrega de tarjetas de admisión a la Asamblea, deberá tramitarse de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Tesorería de la Sociedad, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 28 de abril de 2020.

**Considerando las actuales circunstancias derivadas de la pandemia por el virus COVID-19, todos los trámites para la obtención de las tarjetas de admisión a la Asamblea, así como la expedición de las mismas, podrán realizarse por correo electrónico dirigido a: Karina Castañeda Torres [karina.castaneda@autlan.com.mx](mailto:karina.castaneda@autlan.com.mx); Anateresa Troncoso Sánchez [anateresa.troncoso@autlan.com.mx](mailto:anateresa.troncoso@autlan.com.mx); (favor de incluir a todos y cada uno de dichos destinatarios en todas las comunicaciones).**

**A toda solicitud de expedición de tarjeta de admisión a la Asamblea deberán de acompañarse los documentos que ordinariamente se requieren para la expedición de las mismas (constancias expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, así como el apoderamiento de representantes).**

**En esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias, procuraremos una mínima concentración de personas, por lo que limitaremos las invitaciones para asistir a la Asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente.**



Arq. Pedro Ramírez Vázquez  
200-10 Col. Valle Oriente, 66269  
Garza García, N.L. México  
T. 52(81) 8152-1500

[www.autlan.com.mx](http://www.autlan.com.mx)

**Asimismo, suprimiremos actividades sociales no esenciales relacionadas a la Asamblea. Para mayor información contacte a la Lic. Karina Castañeda Torres al + 52 (81) 81 52 1554.**

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 7 de abril de 2020.

Lic. Juan Pablo del Río Benítez  
Secretario no miembro del Consejo de Administración